

México, DF, 5 de junio de 2008
BOLETÍN DE PRENSA

El Secretario de Salud concede facultades excesivas al Director General de Asuntos Jurídicos

- *El Secretario de Salud ofreció considerar los comentarios de las organizaciones de la sociedad civil al intento de modificar el Reglamento Interno de la Secretaría de Salud.*
- *Sin embargo, el proyecto de modificaciones ya ha sido aprobado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, COFEMER.*

El secretario de Salud, José Ángel Córdoba Villalobos, no ha cumplido su promesa con un amplio sector de la sociedad civil. Días atrás, un grupo de aproximadamente 30 organizaciones y redes defensoras de los derechos sexuales y reproductivos nos reunimos con el titular de Salud para exponerle nuestra desaprobación en torno al proyecto de Decreto que reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y que otorga facultades desmedidas a la nueva Coordinación General de Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos.

El proyecto de modificaciones al Reglamento Interior de la Secretaría propone jerarquizar la actual Dirección General de Asuntos Jurídicos, para convertirla en una Coordinación General de Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos. Esa jerarquización le permitiría a esa Coordinación intervenir en prácticamente cualquier asunto de la Secretaría de Salud, sea o no de carácter jurídico o legal.

Dicha concentración de poderes busca privilegiar específicamente la tarea del Director de Asuntos Jurídicos por encima, incluso, de los titulares de las unidades administrativas y órganos desconcentrados, las cuales son áreas técnicas y científicas especializadas en cada uno de sus temas.

El mencionado proyecto de modificación fue remitido a la COFEMER el 16 de abril pasado.

Durante la reunión, realizada el 13 de mayo con Córdoba Villalobos y parte de su gabinete, enfatizamos con argumentos las razones por las que desaprobábamos la pretensión de elevar el nivel jerárquico de la Dirección de Asuntos Jurídicos.



Grupo de
Información en
Reproducción

GIRE Elegida, A.C.

Las preocupaciones de la sociedad civil no fueron resueltas durante la reunión, por lo que Córdova Villalobos se comprometió a propiciar una interlocución con el Director General de Asuntos Jurídicos, Bernardo Fernández del Castillo, con el propósito de que se plantearan directamente los comentarios al proyecto de modificaciones al Reglamento Interior. Sin embargo, aún estamos a la espera de una fecha y hora, al tiempo que los trámites para modificar el reglamento continúan.

A través de oficio del 20 de mayo de 2008, la COFEMER, aprobó el proyecto de modificaciones al Reglamento, con lo que la Secretaría de Salud se encuentra ya en la fase final antes de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

En la reunión mantenida semanas atrás, Córdova Villalobos justificó --junto con la titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social, María de los Ángeles Fromow--, los cambios al Reglamento de la Dependencias. Ambos equipararon las modificaciones con el texto de otras secretarías de estado, como el de SEDESOL.

Al respecto, exigimos que las comparaciones se hagan respecto a dependencias que, como Salud, se han sujetado a procedimientos de descentralización y no con aquellas que, como SEDESOL, operan a través de Delegaciones en todas las entidades federativas.

Asimismo, el Secretario de Salud señaló que añadir al área de Asuntos Jurídicos el tema de Derechos Humanos obedeció a una exhortación de la Secretaría de Gobernación a todas las dependencias públicas.

Ante la falta de reconocimiento a las consideraciones de las organizaciones de la sociedad civil y dado que no hay respeto a los acuerdos planteados en la reunión, hemos entregado un comunicado al titular de la Secretaría de Salud solicitándole la Minuta de Acuerdos que resultó de la reunión del 13 de mayo pasado y en cumplimiento a uno de los acuerdos, acompañamos un documento detallado con las principales preocupaciones en torno al Reglamento.

Finalmente, reiteramos nuestra preocupación e indignación por los cambios planteados al Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y el desprecio a los argumentos esgrimidos por la sociedad civil ante las pretensiones de erigir al Director General de Asuntos Jurídicos, Bernardo Fernández del Castillo, como el eje rector de la política de salud en el país, otorgándole facultades extralimitadas que de ninguna manera se justifican ni para una Dirección o Coordinación de Asuntos Jurídicos.



Grupo de
Información en
Reproducción

GIRE Elegida, A.C.

Mucho menos se justifican para un personaje que llegó a la Dependencia no sólo con escaso conocimiento en temas de salud, sino con la aparente encomienda de defender los intereses de la ultraderecha que son claramente contrarios a las políticas de salud que favorecen los derechos sexuales y reproductivos de la población de nuestro país.

Academia Mexicana de Derechos Humanos

Afluentes

Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades humanas (AQUESEX)

Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM

Católicas por el Derecho a Decidir

Centro de Atención e Incidencia para la Salud y los Derechos Sexuales

Centro de Atención Profesional a Personas con Sida

Centro de Capacitación para el Desarrollo Comunitario Aguascalientes

Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria"

Centro de Investigación y Terapéutica Avanzada (CITAID)

Colectivo Binni Laanu

Colectivo por la Diversidad Sexual de Quintana Roo

Colectivo Seres - Guanajuato

Colectivo Sergay de Aguascalientes

Colectivo Sol

Coalición Global de Jóvenes contra el SIDA

Comité Humanitario de Esfuerzo Compartido contra el Sida (Checcos)

Comité Lésgico Gat de Occidente (Colega)

Comité Orgullo Puebla

Comité por la Salud de las Mujeres del Distrito Federal

Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad

Corazonar

Creyentes Unidos Contra el Sida

Decidir: Coalición de Jóvenes por la Ciudadanía Sexual

Derechohabientes Viviendo con VIH del IMSS (DVVIMSS)

Edupares-Puebla

El Clóset de Sor Juana

Elige: Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos

Enlaces de la Diversidad

Enlazados frente al Sida

Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia

Erósfera, Centro para las Sexualidades

Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología (Femess)

Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población México

Fundación Arcoiris

Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (Mexfam)

Fundar: Centro de Análisis e Investigación



Grupo de
Información en
Reproducción

GIRE Elegida, A.C.

Género, Ética y Salud Sexual (Monterrey)
Grupo de Apoyo de Personas Enlazadas frente al Sida
Grupo de Apoyo HIVida
Grupo de Base Comunitaria de Mujeres Transgénero
Grupo de Información en Reproducción Elegida, GIRE
Grupo Homosexual de Acción e Información
Grupo León Gay
Ipas México
Jóvenes al Encuentro con la Sexualidad
Kinal Antzetik
La Manta de México
La Manta de Puebla
Letra S: Salud, Sexualidad y Sida
Mexsida
Modemmujer: Red de Comunicación Electrónica
Mujeres Mayores de 30
Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres de la AMDH
Oficina de América Latina de AIDS Healthcare Foundation
Population Council México
Programa Compañeros
Rarámuri Jiwérika, Chihuahua
Red Ciudadana Feminista de México (Recifem-Región centro)
Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México
Red de Trabajo en VIH Estado de Puebla
Red Democracia y Sexualidad (Demyssex, integrada por más de 280 organizaciones)
Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir
Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todas y todos"
Red por los Derechos de la Infancia
Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (ddeser)
Red + Positiva de Quintana Roo
Salud Integral para la Mujer (Sipam)
Salud y Género
Sector Social del Coesida Puebla
Sistema Nacional de Promoción y Capacitación en Salud Sexual (SISEX)
SISEX - Estado de México
Tabasqueños Unidos Por la Diversidad y la Salud Sexual (Tudyssex)
Una Mano Amiga en la Lucha Contra el SIDA
Unidos por una Vida Digna
Vida Plena Puebla
Vivir. Participación, Incidencia y Transparencia

Prensa: para mayor información y/o para solicitar un ejemplar de la publicación, por favor contactarse al 5658-6684/45.